

Una Guia para la Familia y Amigos de los Confinados en el CENTRO DE SERVICIOS (INTAKE)



**Departamento de Corrección de Rhode Island
Centro de Servicios (Intake)
P.O. Box 8249
Cranston, RI 02920**

Agradecimiento especial a los estudiantes de Bryant University
Michaela Maynard y Eric Goncalo y
a la Profesora Sandra Enos por su trabajo en esta guía.
Edición y diseño por Tracey Poole,
Directora de Información y Relaciones Publicas, RIDOC
Traducido por Fernando Comas, Probation & Parole Officer, RIDOC
Impreso por Correctional Industries



**DEPARTAMENTO DE CORRECIÓN DE RHODE ISLAND
Cranston, Rhode Island**

A quien pueda interesar:

Tal vez sea su primera experiencia en el encarcelamiento de un ser querido o un amigo, o tal vez a pasado por este proceso anteriormente. Nosotros entendemos que usted y su ser querido estan pasado por un periodo muy dificil. Tan dificil como la situacion puede ser, es importante que usted apoye y mantenga contacto con el confinado, para ayudarle en el proceso de rehabilitacion. Su ser querido acaba de perder la mayoria de sus derechos y es muy importante que no lo pierda a usted tambien.

Este manual ha sido disenado breve e informativo. Informacion adicional puede ser encontrada en la pagina del internet del Departamento de Correccion de Rhode Island, www.doc.ir.gov

Tabla de Contenido

Informacion de Visitas	1
Tratamiento Medico.....	2
Cuenta del Confinado.....	3
Procedimientos de Correo.....	4
Uso del Servicio Telefonico.....	5

USO DEL SERVICIO TELEFONICO



Los confinados no pueden recibir llamadas telefonicas. Pueden hacer llamadas “Collect” o pueden cargar las llamadas a su propia cuenta telefonica prepagada. Los confinados tienen horas programadas para hacer sus llamadas, con un limite de 20 minutos entre todas las llamadas excepto a sus abogados. Todas las llamadas seran monitoreadas y grabadas por razones de seguridad. Si usted recibe una llamada no deseada, no acepte la llamada “collect”, o cuelge el telefono si no es una llamada “collect”. Si las llamadas continuan, contacte al director de la facilidad.

A los confinados se le asigna un PIN (Numero de Identificacion Personal) para uso de los telefonos previamente acordados. Cada confinado tendra que proveer una lista de nombres de los individuos a los que deseen llamar durante su encarcelamiento. Solos los nombres enlistados podran ser llamados. El confinado debera completar una nueva forma cada vez que un cambio sea hecho en la lista de telefonos.

***Todos los confinados podran hacer llamadas a los siguientes numeros telefonicos sin costo alguno: ***

Unidad de Investigaciones Especiales **(401) 462-2282**
RIDOC Oficina de Investigaciones **(401) 462-2551**
Policia Estatal de Rhode Island **(en la facilidad) (401) 462-2650**
Bail Bondsmen **(Fiador)**

Oficina del Defensor Publico de Rhode Island:

Distrito y Corte Familiar de Providence County **(401) 458-3050**
Corte Superior de Providence County **(401) 222-3492**
Violaciones – Providence **(401) 222-1313**
Kent County – Corte Superior, de Distrito y Familia **(401) 822-2195**
Washington County – Corte Superior, de Distrito y Familia **(401) 782-4180**
Newport County – Corte Superior, de Distrito y Familia **(401) 841-8320**

Las llamadas entre abogados y confinados no seran monitoreadas.

Numeros Importantes:

Centro de Servicios Intake: Oficina Principal — **(401) 462-2285**
RIDOC Informacion General — **(401) 462-1000**
Informacion de Fianzas — **(401) 462-2261 TTD: (401) 462-5180**
Cuentas del Confinado — **(401) 462-2670**
VINE (Informacion de Victimas y Notification Diaria) — **(877) 744-8463**

TRATAMIENTO MEDICO



Tratamiento medico y cuidado apropiado estan disponibles para cada persona que ingrese al Departamento de Correcion. Cada participante se reunira con una enfermera(o) que revisara sus necesidades medicas, incluyendo riesgos de enfermedades infecciosas o preocupaciones por enfermedades mentales. Enfermeras(o) decidiran las citas de seguimiento. Los confinados que esten tomando medicamentos antes de ser encarcelados

deberan notificar a la enfermera(o) de sus medicamentos y farmacias. Sus medicamentos seran revisados por un doctor y resetados de ser necesario.

Contamos con servicios medicos las 24 horas en casos de emergencias en el Centro de Servicios Intake, de cualquier modo, sus necesidades medicas rutinarias seran evaluadas por el equipo de enfermeras(o) y seran programadas para evaluacion.

Los confinados que esperan por sus juicios no tendran que pagar por sus medicamentos o visitas al doctor. Una vez el confinado sea sentenciado, aunque sean admitidos al ISC, tendran que pagar los gastos por servicios medicos rutinarios. No existe un costo impuesto por emergencias medicas o cuidados cronicos y los pacientes estan excudados de pagar inmediatamente. De cualquier manera balances de costos medicos que no esten pagos, podrian ser cargados a la cuenta del confinado.

Segun la ley del Estado de Rhode Island, los confinados que esten esperando por su juicio, tendran el derecho de rechazar cualquier tipo de tratamiento medico a excepcion de algunas enfermedades infecciosas (por razones de salud publica) o medicamentos ordenados por la corte (a disposicion del medico).

CUENTAS DEL CONFINADO



Los confinados deberan comprar la mayoria de sus articulos de primera necesidad. Las cuentas son creadas y usadas por los confinados para comprar sus articulos en la comisaria. Los confinados deberan ordenar lo que deseen llenando un formulario, y las ordenes deberan ser entregadas una vez por semana. Articulos sanitarios o de salud DEBERAN ser ordenados antes de comidas o articulos de placer.

Luego de que un confinado ha sido encarcelado, cualquier depositador debera estar en la lista de visitantes del confinado.

Familiares y amigos podran hacer depositos en la cuenta del confinado.

EN PERSONA:

Oficina de Cuentas del Confinado , West Road, Building #138
(next to J.J. Moran Medium Security)

EN LINEA:

www.JPAY.com; (800) 574-JPAY o
www.westernunion.com; (800) 634-3422

o

POR CORREO:

Enviar cheque o giro postal (no efectivo):

Rhode Island Department of Corrections
Inmate Accounts
51 West Road
Cranston, RI 02920

Asegurese de incluir el numero de identificacion del confinado (inmate ID #), disponible en el escritorio de recepcion o obtengalo directamente del confinado o en el cheque o giro postal. Cuando deposite \$100 o mas en persona, un identification con foto es requerida en conjunto con un hoja de deposito. La ventana de depositos de cuentas del confinado esta abierta de lunes a viernes de 9-11 am y de 1-3pm. Cheques, giros postales o dinero en efectivo podran ser depositados.

PROCEDIMIENTOS DE CORREO



Todos los confinados tendran el privilegio de enviar y recibir correo. Sin embargo, **no** se le esta permitido recibir ningun tipo de paquetes enviandos a traves de UPS, Federal Express o cualquier otro tipo de servicio de correo commercial. Las unicas propiedades que el confinado podra poseer seran las compradas bajo la cuenta del confinado. Todas las cartas y paquetes seran abiertos por razones de seguridad. El confinado no podra recibir por correo ningun tipo de cheque o efectivo, los mismo seran depositados en la cuenta del confinado. Los confinados no podran recibir ningun tipo de paquete que requira ser pagado al momento de ser entregado (C.O.D.).

■ Libro de estampillas de correo estan disponibles para la venta en la comisaria (estampillas individuales no seran permitidas).

■ Todos los costos postales deberan de ser pagados por el confinado.

■ Por razones de seguridad, todas las cartas o paquetes seran abiertos, pero no seran leidas excepto en circunstancias especiales.

Cuando le envie correo a su ser querido asegurese de que el sobre contenga la informacion y el formato correcto.

A continuacion el formato correcto:

Nombre del confinado (nombre y apellido)

Numero del confinado (ID #)

Numero de celda del confinado y edificio asignado

Numero de la facilidad (P.O.Box)

Cranston, RI 02920

A continuacion los codigos de correo postal. (P.O. BOX)

Alta Seguridad	8200
Maxima	8273
Mediana 1/Moran	8274
Mediana 2/Price	20983
Minima	8212
Damas	8312
Centro de Servicios Intake	8249

INFORMACION SOBRE VISITAS



Para asegurarnos que su visita salga bien, es importante que usted se familiarize con las regulaciones de la facilidad. Esto puede salvarle de hacer un viajes hasta el Centro de Servicios Intake solo para tener que irse frustrado, que molestaria a ambos, a usted y al confinado que va a visitar. Cada facilidad tiene un horario de visitas y restricciones diferentes, por eso es necesario llamar a la facilidad correcta antes de visitar.

Favor de llamar a la recepcion del ISC (numero en la pagina 5), para averiguar el horario de visitas del confinado que desea visitar. Las visitas son de acuerdo a la facilidad en donde se encuentre el confinado y si el mismo es transferido su horario de visita puede cambiar tambien. Es mayor llamar siempre antes de venir a visitar para asegurarse de la localidad y las horas de visita del confinado y asi evitara venir en vano, especialmente si viene de lejos.

Aunque usted se emocione y desee tocar el confinado, por razones de seguridad, solo le podra dar un corto abrazo de saludo. Usted no podra tocar el confinado que esta visitando y las manos deberan permanecer a la vista en todo momento. Las visitas son limitadas a 1 hora y 15 minutos y varian por facilidad de 1 a 3 veces por semana. Si usted vive a mas de 75 millas de la facilidad, arreglos especiales podran ser tomados en consideracion.

A continuacion algunas recomendaciones para cuando este de visita:

- ◆ No hay visitas el 31 de cada mes.
- ◆ Usted estara sujeto a verificacion de su registro legal (BCI) y debera traer una identificacion valida con su foto.
- ◆ No debera traer nada con usted.
- ◆ Si es menor de 18 anos debera estar acompañado por un guardian legal.
- ◆ Debera vestir conservador, siguiendo el codigo de vestimenta de la facilidad. El codido de vestimenta estara anuciado en el area de espera y esta disponible en linea bajo FAQs/visits. Algunos de los articulous de vestimenta que NO se le esta permitido utilizar, son; piezas de joyeria, ropa de camuflaje o de color crema "khaki", uniformes, ropa escotada o sin mangas, ropa muy pegada, ropa atletica, sudaderas con capucha, sombreros o gorras, o sandalias.